

propone para may a D. Marcos Torres 989
a D. Juan Flores y Frades; para que la villa
elija el que le pareciere; y la villa nombra al
dho D. Marcos Torreallas;

Se recibe por Capellan, y may a ma 3^a de la
en canon a D. Basilio de los Rios;

Se recibe por Capellan a D. Martin de Quena de los Rios al D.
de may a ma 3^a de la

Se recibe por may a ma 3^a de la
a D. Diego de Maron; y no se ha el

ano pasado
Se recibe por fel de la villa de la villa
a D. Juan Lopez de los Rios por el dho cura

elect. sacando las fianzas
de la villa a D. Juan

Se nombra por abogado de la villa a D. Juan
Torreallas de los Rios; y la es de los de Consejo

Se nombra por Comisario para tomar quenta
al fel de la villa a D. Juan

Se nombra por Comisario de la villa
del dho al D. Pedro Melgarejo

Con lo que se acuso esta elect. y lo firma
con

Yo D. Juan de Somo

Pedro Melgarejo D. Juan de Somo
Sebastian de los Rios

Sebastian de los Rios
Juan de Somo

D. Martin Lucas de los Rios
Juan de Somo

Sebastian de los Rios
Juan de Somo

Sebastian de los Rios
Juan de Somo

Sebastian de los Rios
Juan de Somo

